

D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA:**

Doña Milagros Quintana Castellano (“Madre Milagros”), en su condición de monja, dedicó la mayor parte de su vida al servicio de la Comunidad de las Madres Dominicas de la Sagrada Familia de Teror. Con tres hermanas religiosas, procedía de la familia de los Quintana de Las Rosadas y de los Castellano del Pedregal y accedió a la congregación por su inmenso sentido vocacional.

Con la fundación en el año 1925 del convento Scala Coeli de la Dominicas de Teror, se inicia en toda la Comarca Centro de la Isla de Gran Canaria un camino de expansión cristiana, basado en la llamada a seguir a Jesús según el espíritu de Santo Domingo de Guzmán, donde cobra una gran importancia el estudio y la reflexión. Estudio para poder interpretar y predicar con lenguaje cercano e inteligible a las personas y reflexión en todos los campos, no sólo en la Teología, sino también en la Filosofía y en la Ciencia. Todo ello, con un carácter donde priman la libertad, el espíritu democrático y una reflexión encaminada a transformar la realidad y la vida de las personas y su entorno. Esta, tal vez, sea la columna vertebral que ha caracterizado a esta congregación, en la que se puede predicar de diversas maneras. La palabra no es el único ni principal medio, es más preciso el testimonio, la presencia, el compromiso ante determinadas situaciones y causas. Las Madres Dominicas de Teror han estado siempre presentes para transmitir un mensaje positivo, alegre y caritativo, para resaltar todo lo que hay de bondadoso en la gente y hacernos creer que la tolerancia es posible y que la verdad está muy repartida, no fomentando el dogmatismo sino la inquietud de “buscar”.

Desde la fundación del Convento, en un entorno privilegiado de Teror en el Barrio de San Matías, donde estuvo ubicada la desaparecida ermita en honor a este Santo y donde se instaló para su culto la imagen de Ntra Sra. Del Pino mientras se ejecutaron las obras de construcción de la segunda iglesia parroquial, la educación, preferentemente a la Juventud, fue una de las labores fundamentales de la congregación. Nace así, para responder a la educación humana y cristiana de la mujer en un momento histórico en que sus posibilidades de formación eran escasas, convencidas de que el cambio en la sociedad vendría con la mujer, hecho por el cual el convento se erigió como centro de enseñanza.

Si bien la Madre Milagros no ejerció como docente en el Centro Educativo, sí que su papel fue fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la congregación y las instalaciones. Se encargaba de la cocina, del huerto y las flores (una labor muy importante y encomiable debido a las dimensiones de la parcela) y de la intendencia. Al ser la única que contaba con permiso de conducir, se encargaba de realizar los recados, de llevar a las monjas al médico y de todas aquellas funciones en las que se hacía necesario el uso de transporte. Por todo ello, era considerada una trabajadora incansable dentro de la comunidad.

Su imagen fue siempre muy popular entre las/los terorenses, y muchas/os la recordarán conduciendo un vehículo Peugeot blanco, adjudicándosele el cariñoso apodo de “Sor Peugeot”, en clara referencia a la película de 1967 dirigida por Pedro Lazaga e interpretada por Gracita Morales de título “Sor Citroen”.

Su importancia dentro de la historia de Teror la hizo ganarse un hueco en la serie de retratos que realizó la pintora teroreña Pino Falcón bajo el título *Personajes populares del pueblo*, representada con una gran naturalidad, con las manos entrelazadas y siempre “remangadas”, colección que forma parte del Patrimonio Cultural y Pictórico del Ayuntamiento de Teror y que actualmente puede contemplarse en las Casas Consistoriales de la Calle Padre Cueto.

La “Madre Milagros” nos dejó el 20 de marzo de 2023 a los 96 años, pero siempre quedará en el recuerdo de las calles de Teror y en la memoria de este pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto y CONSIDERANDO que su carácter afable la hizo granjearse el respeto y la consideración de la comunidad teroreña, en general, y la comunidad educativa y alumnado del Colegio de las Madres Dominicas, en particular.

CONSIDERANDO que su espíritu trabajador, su cercanía y hacer contribuyó al mantenimiento y proyección en el tiempo de la Comunidad Religiosa, siendo un claro ejemplo de los valores de la misma, convirtiéndose en la imagen teroreña del Convento de San Matías.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgar la distinción de Insignia de Oro del Municipio de Teror, a título póstumo, a Doña Milagros Quintana Castellano.

Villa de Teror, a fecha de firma electrónica.

José Agustín Arencibia García

Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico